



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 111, fecha: miércoles, 12 de Junio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LUZÓN

PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

1499

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2019 ha aprobado, un Plan Económico-Financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficina de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

En Luzón a 16 de abril de 2019. El Alcalde. Fdo Francisco Julián Romero Regueros